

## **4.2.3.- CURSO ONLINE SOBRE DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN PERONISTA.**

**LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS  
(De la undécima a la decimoquinta)**

**Su explicación y justificación.  
EN LA REVISTA “MUNDO PERONISTA” (1951-1955)**

# UNDÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°70 página 44 del 15 de agosto de 1954

## ***11.- “El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires”.***

### **1.- EL PERONISMO NO ES “ANTI”.**

Con frecuencia hemos visto surgir en nuestra época movimientos de reacción contra tal o cual tendencia, sistema o ideología. Su actitud fundamental ha sido de combate, de lucha, sin que los haya guiado —por lo general— un contenido doctrinario propio y positivo.

Hoy, esa fobia destructora amenaza los cimientos mismos de la humanidad. Se quiere demoler, pero los dirigentes no pretenden construir.

El Peronismo, en cambio, aporta al mundo una solución simple y práctica, que ha superado los extremos del capitalismo y del comunismo porque va al fondo de la cuestión humana: tal como se plantea en términos que exige el mundo de- hoy:

#### **Dignificar al hombre por la dignificación del Pueblo.**

Esa solución cristiana y humanista repara la insuficiencia radical del capitalismo y del comunismo, que se apoyan en una imagen falsa de la realidad humana, de raíces profundamente materialistas.

Por eso el Peronismo no es "anti".

Rechaza destruir porque quiere construir, crear y trabajar por la dignidad de los Pueblos y de las naciones.

Así lo señaló Evita, con su intuición genial, en las páginas de su Historia del Peronismo".

### **2.- EL IDEAL DE LA UNIDAD NACIONAL.**

Ya que nos proponemos dignificar al Pueblo, tenemos que empezar por crear un Pueblo. Esa es la tarea que emprendió Perón y que la consolidó con su propio ejemplo de solidaridad y con el ejemplo de Evita, que ofrendó su propia vida por amor a los humildes.

Perón construyó un Pueblo, porque hizo de una masa inorgánica y desposeída un Pueblo digno y consciente de su valer.

Y la primera condición para que una comunidad configure un Pueblo es que haya en ella **unidad nacional**.

La llamamos **unidad nacional**, porque Nación es el nombre que tiene la personalidad social con que un Pueblo determinado se distingue de los otros Pueblos del mundo. Y la nacionalidad es el contenido de su espíritu peculiar, fruto de su tradición, de su cultura y de su destino histórico.

El Peronismo, que tiene por objetivo crear un Pueblo digno y soberano, tiene por anhelo e ideal la unidad nacional de todos los argentinos y no la lucha entre hermanos ligados por los mismos designios e intereses supremos, que son los de la Nación misma.

### **3.- HÉROE Y MÁRTIR.**

En la ideología colectivista, muy especialmente, el hombre, individualmente considerado, no cuenta para nada ante los fines de la colectividad, que encarna en el Estado.

El valor del hombre es cero. Y la comunidad, suma de ceros, es también cero, como dice nuestro Líder.

El colectivismo no vacila en sacrificar al hombre en aras del beneficio del Estado. Y lo sacrifica sin preguntarle si está de acuerdo, si quiere y consiente en entregar su existencia.

El capitalismo, que explota al hombre por el dinero, tiene también sus mártires. Mártires de la ambición y del egoísmo.

El Peronismo, en el centro de cuyo sistema doctrinario está el hombre, no quiere mártires, sino héroes. Nuestra filosofía de la vida, profundamente cristiana y profundamente humanista, la apoyamos en la dignidad de los hambres y de los Pueblos.

Para nosotros el hombre no es un engranaje sustituible por otro dentro del mecanismo del Estado; ni lo consideramos un factor de producción, en cierta medida caprichoso y difícil de controlar.

Queremos hombres felices en un Pueblo digno y feliz cuya grandeza no se edifique sobre el dolor y el martirio de los demás hombres y de los demás Pueblos.

El sacrificio del mártir, obligado y sin consultar la dignidad que lleva impresa en su esencia de hombre, no nos interesa.

El héroe, si sucumbe, lo hace por amor y por generosidad. Héroe es el que vive para los demás y el amigo que está pronto a dar la vida por sus amigos.

Las comunidades se manchan con la sangre de los mártires, porque sacrifican la dignidad humana, y se lavan y engrandecen con la sangre de los héroes.

¡Bendito nuestro Pueblo que vio brotar de su seno a Evita, la Compañera Inolvidable, que dio la vida por su Pueblo, en un gesto heroico de generosidad suprema!

# DUODÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°71 página 42 del 01 de septiembre de 1952

## ***12.- “En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños”.***

### 1.- EL FIN DEL JUSTICIALISMO PERONISTA ES EL HOMBRE.

Si analizamos las doctrinas y los movimientos sociales, políticos y económicos de nuestro mundo contemporáneo, advertiremos que su fracaso —puesto que no ven otra salida que la destrucción mutua— se halla en su incapacidad para dar una solución al problema del hombre.

Hace ya casi dos mil años que Cristo trajo al mundo el sentimiento y la idea de la dignificación del hombre y, junto con la mística cristiana, una mística profundamente humanista.

El Justicialismo de Perón recoge hoy esa vocación cristiana y humanista y empeña todo su esfuerzo en realizar al hombre realizando al Pueblo.

Por eso le interesa al Peronismo el niño: porque ve en él una dignidad propia, propiamente humana, que hay que desarrollar y formar en una bondad generosa y sin resentimientos para que integre con toda su alma una comunidad justa, libre y soberana.

### 2.- UN PRIVILEGIO DE HECHO.

El niño de nuestra Nueva Argentina goza hoy de un privilegio de hecho, aparte del que le reconocemos de derecho: el de haber nacido en una tierra dignificada por Perón, por su Pueblo y por el ejemplo de Evita.

Meditemos el hondo significado de ese privilegio de hecho.

Nosotros no pudimos tenerlo. Nacimos en otro mundo, en medio de una comunidad inorgánica, dividida en explotadores y explotados. Hoy el espíritu auténtico del Pueblo se ha renovado con un vigor inusitado. Sentimos ya que somos otros. La humildad, la sinceridad, la lealtad del Pueblo generoso han dejado y van imprimiendo, día a día, huellas profundas en nuestro estilo de vivir.

Nuestro mundo de ahora, gracias a Perón, a Evita y al Pueblo que ha descubierto sus valores y sus posibilidades, es un mundo mejor y más humano.

En ese mundo nacen nuestros hijos, en una tierra que los nutre con sus mejores savias.

### 3.- UN PRIVILEGIO DE DERECHO.

Aparte de las razones específicamente humanas que nos llevan a preocuparnos por el niño, hay otras razones, que se apoyan en aquéllas, y que son de carácter estrictamente social.

Los niños, desde un punto de vista social, constituyen la garantía de la supervivencia espiritual y material de una comunidad a través del tiempo.

La misma educación es una organización con la cual la comunidad, mediante la formación del niño, vence al tiempo, puesto que una de sus finalidades es realizar el tipo humano ideal que la encarna. Así una tribu tratará de formar a un guerrero perfecto; una comunidad religiosa al religioso consumado.

Nosotros queremos forjar en el niño la dignidad de llamarse hombre y de llamarse Pueblo, porque no hay mayor orgullo que el sentirse Pueblo, como nos decía Evita.

En una comunidad orgánica, como la que quiere realizar el Peronismo, el privilegio de los niños es un derecho que no sólo se justifica porque la solidaridad social impone a los mayores subvenir a las necesidades de quienes aún no pueden ganarse el sustento con su trabajo, sino porque la conformación espiritual y material de los niños es una exigencia básica para que nuestra comunidad, construida con tantos sacrificios, perdure.

#### 4.- EL ÚNICO PRIVILEGIO POSIBLE.

En nuestro Pueblo, donde no existe más que una sola clase de hombres, la de los que trabajan, descartamos todo privilegio que signifique sometimiento de un hombre a otro hombre.

Eso no quiere decir que no reconozcamos que existen funciones sociales y que neguemos el sentido de la disciplina. Por el contrario vamos hacia la jerarquía más profundamente humana, que es la que da la persuasión de trabajar juntos por el bien común.

El único privilegio es pues el que tienen los niños, de ser amados, educados y protegidos, como nos dice Perón, quien en otro pensamiento nos da en pocas palabras la esencia de su doctrina sobre la niñez:

"Nosotros luchamos por la bondad y la bondad está en el corazón de todos los niños".  
(*En la C.G.T. de Paraná. 8-10-53*).

# DECIMOTERCERA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°72 página 44 del 15 de septiembre de 1954

***12.- “Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el justicialismo”.***

## **1.- GOBERNAR ES CONDUCIR.**

Cuando en el lenguaje de todos los días hablamos, por ejemplo, del "gobierno de una nave", de una máquina o de un vehículo cualquiera, nos estamos refiriendo a la acción de gobernar, que es lo mismo que conducir.

Sabemos que al gobernar o conducir estamos siguiendo una determinada orientación, curso o rumbo que nos permite llegar al destino elegido o alcanzar ciertos objetivos propuestos.

Comprendemos fácilmente que no podemos gobernar o conducir sin adoptar una clara orientación, sin marcar los objetivos que dan sentido a nuestra marcha.

Lo mismo ocurre en la vida misma de los hombres y de los Pueblos. Y, precisamente, cuando notamos la ausencia de una orientación y un sentido definidos en el comportamiento de una persona, y advertimos que no ejerce dominio sobre sus actos, nos parece que actuara como un cuerpo sin alma.

La falta de una línea de conducta que marque una orientación propia en la vida es prueba evidente de un desequilibrio. La "falta de cabeza" es signo de irresponsabilidad. Y entonces^ los hombres y los Pueblos quedan a merced de cualesquiera influencias extrañas, que pueden ser fatales para su existencia. Demos, pues, por sentado que gobernar es conducir y que para conducir hay que seguir un rumbo claro y definido. Aclaremos ahora qué es gobernar en el sentido de la conducción de los Pueblos.

## **2.- GOBIERNO Y DOCTRINA.**

Gobernar una Comunidad, un Pueblo, es llevarlo hacia los objetivos marcados por la personalidad popular; es permitirle que alcance su destino propio y concreto; haciéndolo dueño efectivo de los actos que realiza, sujetando a la voluntad propia las influencias extrañas.

La orientación del Gobierno, ya que éste es el ejercicio de la Conducción Política, está contenida en una Doctrina, surgida del Pueblo mismo, es decir en una Doctrina

Nacional, ya que "doctrina" es como lo define Perón, síntesis de grandes líneas de orientación.

Por eso resulta que un Gobierno sin Doctrina es como un cuerpo sin alma.

Si observamos detenidamente la cuestión, advertiremos que necesariamente, para que un Pueblo pueda manifestar su personalidad a través de su vida, vale decir, de su historia, tiene que haber una completa identificación entre Gobierno y Pueblo.

No puede haber un divorcio entre los Gobiernos y los Pueblos: a medida que los Pueblos van afirmando su personalidad van conquistando los Gobiernos. Es así que la Hora de los Pueblos representa el momento en que llegan, digamos, a su mayoría de edad.

El gobierno tiene que surgir del Pueblo mismo y el Gobernante o Conductor no puede ser sino el intérprete de la voluntad popular. Y, en consecuencia, la Doctrina, que es alma del Gobierno, tiene que traducir la voz del alma popular.

### **3.- UNA DOCTRINA INTEGRAL.**

La Doctrina de un Gobierno de Conducción, como debe ser el Gobierno, según la Doctrina Peronista, en la medida que ejerce su influencia en todos los aspectos de la vida de la Nación, debe contener un programa completo que abarque todas las actividades que desarrolla el Pueblo.

Perón lo comprendió así e impulsó una Revolución Nacional que comprendió la transformación de la vida nacional en lo político, lo económico y lo social, dando un nuevo contenido al concepto de Patria y afirmándolo como sentimiento popular.

Los "gobiernos" de la oligarquía no fueron "gobiernos" auténticos porque desconocieron el concepto y el ejercicio mismo de la conducción. En lo político, la soberanía era un mito y la anarquía y el fraude una realidad tangible; en lo económico, practicaron el más absoluto "entreguismo" al capitalismo y al imperialismo; en lo social, también entregaban al Pueblo a la opresión no sólo material sino moral, que le impedía descubrir y desarrollar sus propios valores.

El Gobierno Peronista afirma, por eso, como Gobierno de Conducción, tres banderas populares, que deberán reconocer hasta los enemigos de Perón, y que son la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, para lograr la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

Nuestro Conductor nos dice en su **Conducción Política**:

**"En nuestra conducción política estratégica, ¿cuáles son los objetivos que nosotros hemos elegido como gran orientación de nuestro movimiento? ¿Cuáles son las banderas que hemos puesto al frente? La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.**

**"¿Por qué razón han sido bien elegidos esos tres objetivos? Porque nuestros adversarios, si quieren actuar, tendrán que tomar los mismos objetivos nuestros. Nadie puede ir ya en este Pueblo contra la Justicia Social, contra la Independencia Económica o contra la Soberanía. Y si van, peor para ellos."**

# DECIMOCUARTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°73 página 42 del 01 de octubre de 1954

## ***14.- "El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista."***

EL TEMA DE DOCTRINA.

La verdad N° 14 del Peronismo define con toda claridad al Justicialismo. Y lo define mediante seis notas características:

- 1°.- como filosofía de la vida;
- 2°.- simple;
- 3°.- práctica;
- 4°.- popular;
- 5°.- profundamente cristiana y
- 6°.- profundamente humanista.

Cada uno de estos enunciados ubica a la filosofía de Perón en una posición distinta de los sistemas filosóficos propios del individualismo y del colectivismo, del espiritualismo y del materialismo.

Cada doctrina plasmó su propia filosofía. Del mismo modo que todas las ciencias del hombre se adecuaron a las síntesis de orientación propias de cada época de la historia. El Peronismo abre una nueva era para el mundo, mediante una nueva doctrina que destruye el individualismo egoísta sin caer en los excesos del colectivismo totalitario. Es decir, volviendo a los principios básicos de la doctrina de Cristo.

### **1.- NUEVA FILOSOFÍA DE LA VIDA.**

La filosofía, que es una ciencia especulativa, debe tener un punto de partida y un objetivo.

Tal como aparece en las "historias de la filosofía" de la época individualista, esta ciencia ni parte de la vida ni sirve para la vida.

Lo lógico hubiera sido que, puesto que se ocupa de problemas vitales, hubiera comenzado por sistematizar la concepción de la vida de los Pueblos.

Sin embargo, los filósofos del liberalismo, alejándose de la concepción del mundo y de la vida de sus Pueblos, se limitaron a sistematizar sus concepciones individuales,



fruto de una educación libresca, intelectualista, siempre divorciada de la cultura de los Pueblos.

En lugar de ser filosofía de la vida, fue filosofía de los libros.

Y de este modo, mal podía la especulación resultante, dar normas para la vida de esos Pueblos.

Así llegaron pronto a desinteresarse del objetivo de la filosofía, e inventaron aquello de que la filosofía no consistía más que en el filosofar, en el quehacer filosófico.

Y terminaba allí, en el mero quehacer de su creador.

No servía para nada, ni quería servir.

Nosotros peronistas, hemos vuelto a comenzar desde el principio. Porque con Perón estamos persuadidos de que "la humanidad ha perdido el camino".

Y hemos comenzado a filosofar a partir de la concepción de la vida y del mundo de nuestro Pueblo.

Y sobre esa base, hemos plasmado principios simples, populares y prácticos que sirvan de norma para la vida de los hombres.

¡Ah!, y del hombre con un espíritu y una misión trascendente, pero también del hombre de carne y hueso.

## **2.- UNA FILOSOFÍA SIMPLE.**

Simple es aquello que no es complejo.

Y esto parece verdad de perogrullo.

Si una filosofía es compleja tanto en el enunciado como en la solución de sus problemas, se supone que esos problemas deben serlo también.

Y esto está en contradicción con un principio reiterado hasta el cansancio por el General: "No hay asuntos complicados: hay mentalidades complicadas."

Porque "la verdad habla sin artificios".

## **3.- UNA FÍLOSOFIA PRÁCTICA.**

Y volvemos con esta nueva característica a tocar el tema de la utilidad del sistema filosófico peronista.

Queremos conformar un nuevo tipo de hombre. Un hombre argentino y peronista.

Ante todo, bueno y solidario. Que tenga conciencia de que sólo puede realizarse en una comunidad realizada.

Y nuestra filosofía debe dar las normas de vida para que alcancemos a conformar ese tipo humano.

## **4.- UNA FILOSOFÍA POPULAR.**

Porque bien pudiera ser la nuestra una filosofía práctica, pero para un grupo, para una élite, pero no para el Pueblo.

El peronismo está consciente de que en la cultura americana el problema básico reside en el divorcio entre la cultura de las élites y el nivel de cultura del Pueblo.

Partir de la concepción del mundo de los llamados "cultos" sería limitarse a dar normas para la vida de un sector mínimo de nuestra comunidad.

Partimos en cambio del Pueblo, para poder llegar al Pueblo.

No nos interesan las concepciones de las "vanguardias", porque esas "vanguardias", están formadas siempre por unos pocos.

Preferimos partir de las ideas simples del Pueblo, para poder elaborar así un sistema que el Pueblo pueda comprender y tener un ideal de vida que el Pueblo pueda alcanzar. Por eso es...

## **5.- PROFUNDAMENTE CRISTIANA.**

Porque entendemos que ese fin del hombre está más allá de su naturaleza material. Porque la realización del hombre reside en la realización de sus valores espirituales. Y en la conciencia de su destino trascendente.

## **6.- PERO SIN OLVIDAR SU CONDICIÓN HUMANA.**

Con todas las limitaciones de su materia, pero también con esa "tercera dimensión mirando al cielo". Con un humanismo real. Del hombre tal como vive y siente en nuestra comunidad.

Síntesis:

**LA DOCTRINA PERONISTA O JUDTICIALISMO ES**

**UNA NUEVA FILOSOFÍA DE LA VIDA**

--simple,  
--práctica,  
--popular,  
--humana,  
--cristiana.

# DECIMOQUINTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°74 página 40 del 15 de octubre de 1954

## ***15.- “Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad”.***

### **1.- LA POLÍTICA EN EL INDIVIDUALISMO Y EL COLECTIVISMO.**

¿Cómo se reparte el poder entre los hombres? Ese es el problema que se plantean y resuelven, cada una a su manera, las doctrinas políticas.

La solución peronista es la siguiente:

***“Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad”.***

Los individualistas pensaron sólo en los derechos del individuo aislado, por una parte, y en los del Estado, por otra, sin tener en cuenta a la familia, al gremio y a las organizaciones del Pueblo en general. El Estado, además, debía abstenerse de toda intervención, como no fuera la de simple vigilancia, en las actividades sociales, económicas y políticas de la Comunidad.

Tras la máscara del abstencionismo, el sistema individualista iba afirmando progresivamente el dominio organizado de una minoría explotadora sobre una masa desposeída.

Los colectivistas se propusieron derrumbar el poder de la minoría capitalista y la suplantaron por la así llamada “dictadura del proletariado organizado como clase dominante”. El Estado colectivista representaba esa "dictadura" que, como tal, no dejaba margen alguno para la actividad individual libre y espontánea. Una vez desaparecida la opresión capitalista, desaparecería la función del Estado y se convertiría en una especie de administrador de la economía.

### **2.- LA DOCTRINA POLÍTICA PERONISTA.**

Tanto el individualismo como el colectivismo se apoyan en que existen “clases” sociales. Pero nosotros, dentro de la Doctrina Peronista, concebimos una Comunidad Organizada solidaria, donde uno es para todos y todos para uno y, por consiguiente, sostenemos que el problema político no se plantea en términos de una “clase dominante” y otra "clase dominada" (ya que sólo hay una clase: la de los que trabajan).

Frente al individualismo, la Doctrina Peronista afirma:

**"La Comunidad Nacional se realiza cuando todos los integrantes cumplen de manera responsable con sus funciones sociales." (1)**

Por eso mismo, porque reconocemos que los individuos deben cumplir funciones sociales, como miembros de una familia, de un gremio o de una organización popular, reconocemos los derechos sociales que asisten a estas agrupaciones.

Además, la Doctrina Peronista dice:

***"La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la República dependen del sentido ético de responsabilidad social que posean todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Nacional". (2)***

Allí mismo está contenido el sentido de superación del colectivismo, pues se reconoce la dignidad individual de los hombres. El Pueblo, a quien corresponde, según la Doctrina Peronista, el ejercicio del poder político, no absorbe al individuo. Más todavía: en el seno del Pueblo aquél realiza plenamente su personalidad individual en el orden natural. El vínculo político entre el individuo y la sociedad queda aclarado con el siguiente principio de nuestra Doctrina:

***"Los derechos de la sociedad son conferidos al Gobierno, al Estado y a las organizaciones del Pueblo por las personas que integran como tales la sociedad, con el objeto de realizar mejor sus fines individuales". (3).***

Este principio se complementa con este otro:

***"La Doctrina Nacional debe orientarse hacia la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los derechos de la sociedad para que la Comunidad posibilite el máximo desarrollo posible de los fines individuales de sus componentes". (4)***

### **3.- LA CONDUCCIÓN POLÍTICA PERONISTA.**

El concepto **Conducción Política** propio del Justicialismo Peronista supera también la insuficiencia de las ideas políticas individualistas y colectivistas en lo que se refiere a la misión del Estado.

El Estado Peronista no se abstiene frente a los intereses sociales, económicos y políticos del Pueblo. Cumple con su misión de promover el Bienestar Social y la Grandeza Nacional. Pero no toma la dirección absoluta de las actividades de la Comunidad: crea las condiciones para que el Pueblo mismo pueda elaborar, con su propio esfuerzo, su Felicidad y su Grandeza, dejando un amplio margen libre para la ejecución.

Por otra parte, la acción del Estado, como cuadro auxiliar de la Conducción Política, llega a todo los órdenes de la vida del Pueblo y no se reduce sólo a lo económico. Por eso mismo, aun desaparecida la explotación, dentro de la Comunidad Organizada, la función política persiste y alcanza su plena madurez.